



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE N° 732-039/17.
RT

DECRETO N° 8940 S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 MAR. 2019

VISTO:

Las actuaciones por las que tramita la designación a favor de la Sra. Melisa del Valle Montaña, CUIL 23-31243156-4, en el cargo categoría 1-30 hrs., Agrupamiento Servicios Generales, Escalafón General, en la U. de O.: R6-01-20 Hospital "Nuestra Señora del Valle", previa transformación de un cargo categoría 17-30 hrs., Agrupamiento Servicios Generales, Escalafón General, vacante por jubilación de su titular la Sra. Marta Alvina Núñez Paz; y

CONSIDERANDO:

- Que, se acredita en autos la disponibilidad del cargo a cubrir;
- Que, obran antecedentes del concurso llevado a cabo para la cobertura del citado cargo vacante;
- Que, la designación y transformación tramitadas se encuadran en lo dispuesto por el artículo 6º, inciso b) de la Ley N° 5233, y en lo establecido en las Leyes N° 6001, N° 6046 y N° 6113;
- Que, la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia, haciendo lo propio la Dirección Provincial de Presupuesto indicando la Partida Presupuestaria para atender el gasto que demande el presente trámite;
- Que, de conformidad a las disposiciones del Decreto 3165-S-17, se dictó la Resolución N° 001363-S-17, de fecha 27 de diciembre de 2017;
- Que, rola Constancia de Prestación de Servicios efectivos de dicha agente a partir del 04 de enero de 2018;
- Que, Asesoría Legal de Fiscalía de Estado, emite dictamen de competencia, compartido por la Coordinación del Departamento de Asuntos Legales de cuyos términos se desprende que se encuentran delineados los elementos necesarios para la emisión del presente acto administrativo;
- Por ello, en uso de las facultades que le son propias y a los efectos de su regularización administrativa;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Modificase el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos – Ejercicio 2019 – Ley N° 6113, conforme se indica a continuación:

JURISDICCIÓN
U. de O.: 6-01-20

"R"

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Nuestra Señora del Valle"

SUPRIMASE

CREASE

<u>Categoría</u>	<u>Nº de Cargos</u>
17-30 hrs.	1
Agrup. Serv. Generales	
Escalafón General	
Total.....	1

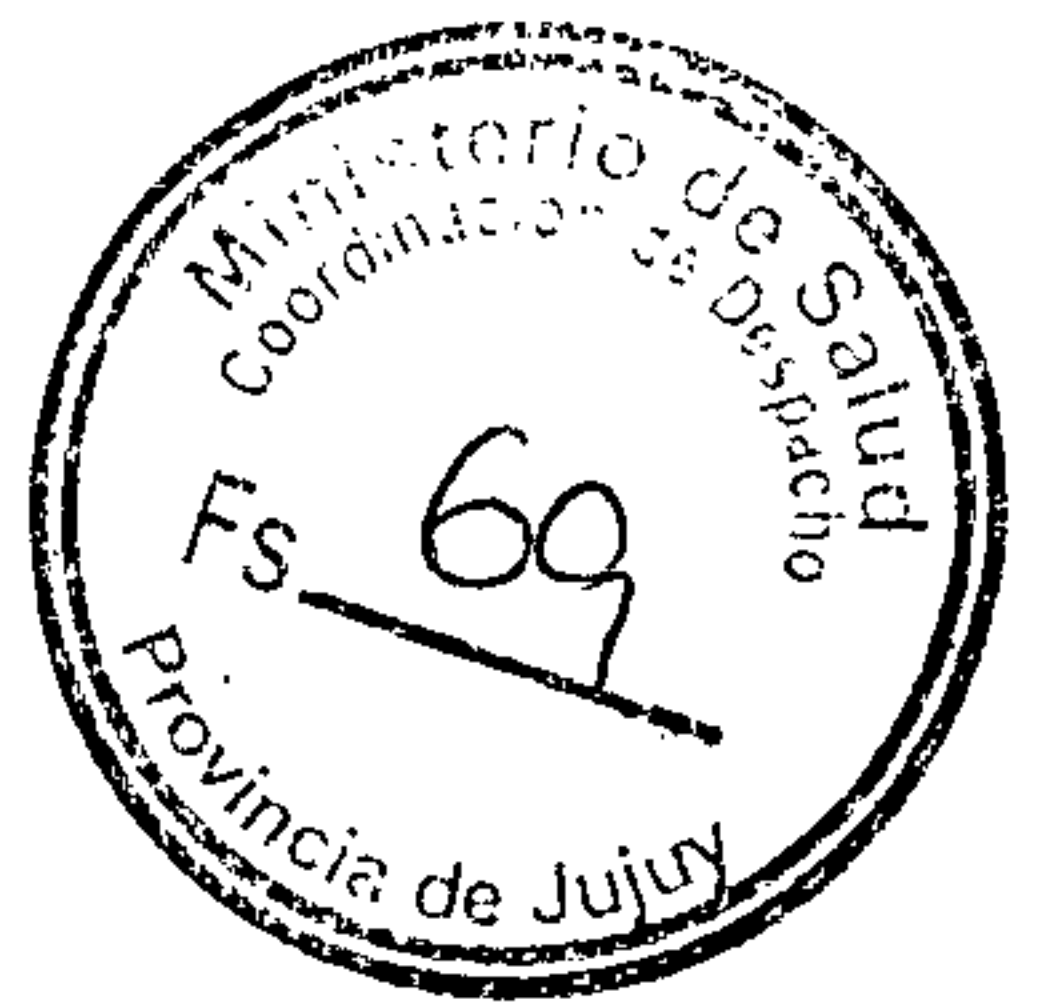
<u>Categoría</u>	<u>Nº de Cargos</u>
1-30 hrs.	1
Agrup. Serv. Generales	
Escalafón General	
Total.....	1

ARTICULO 2º: Téngase por designada a la Sra. Melisa del Valle Montaña, CUIL 23-31243156-4, en el cargo categoría 1-30 hrs., Agrupamiento Servicios Generales, Escalafón General, en la U. de O.: R6-01-20 Hospital "Nuestra Señora del Valle", a partir del 04 de enero de 2018.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA). ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



Claudia Gisela Huanca
Esc. CLAUDIA GISELA HUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud Jujuy



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

8940

III CDE. A DECRETO N°

S.-

ARTICULO 3°: La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, se atenderá con la Partida Presupuestaria que a continuación se indica:

EJERCICIO 2019

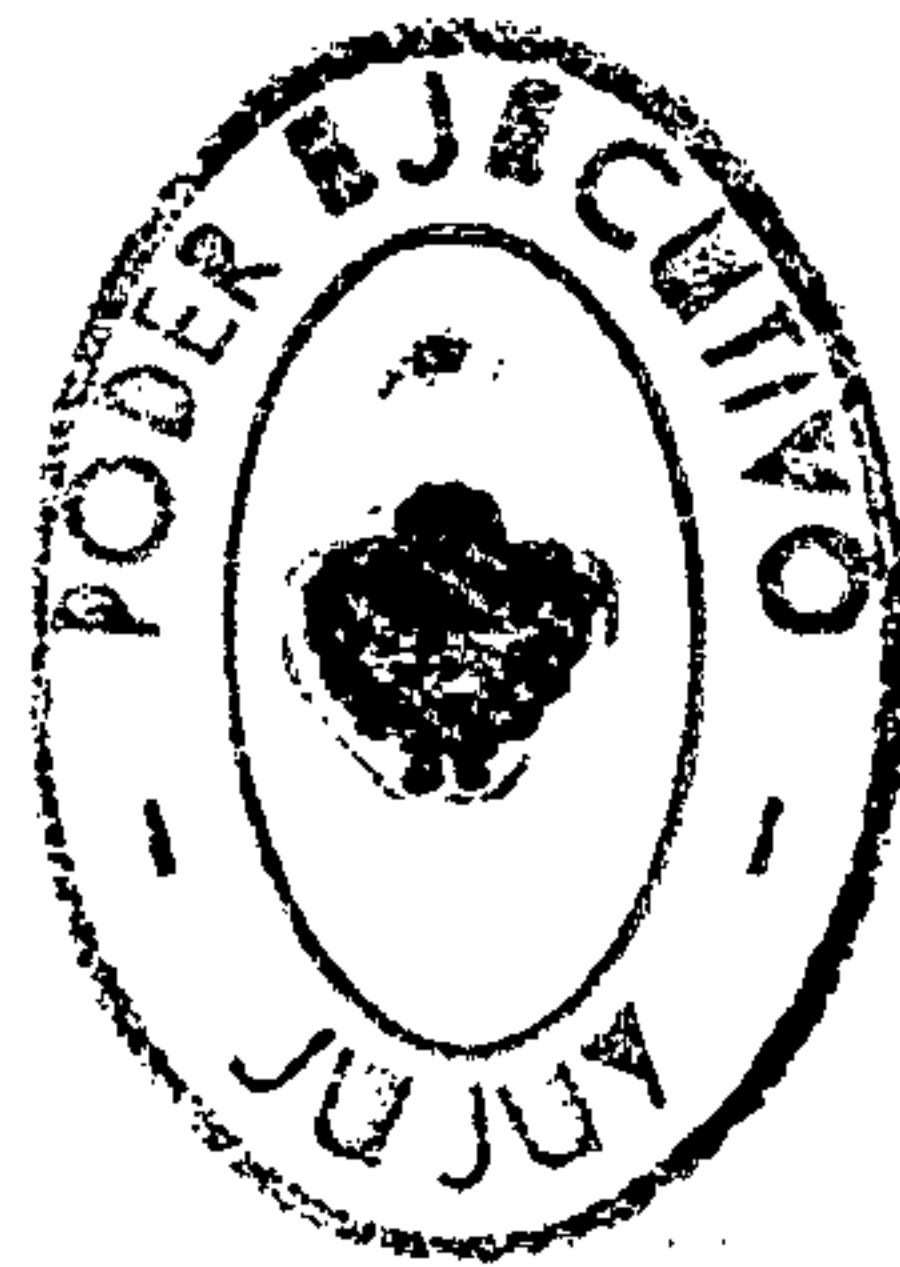
La partida de Gasto en Personal asignada en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, Ley N° 6113, correspondiente a la Jurisdicción "R" Ministerio de Salud, U. de O.: 6-01-20 Hospital "Nuestra Señora del Valle".-

ARTICULO 4°: El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Salud y de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 5°: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento a Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto y vuelva al Ministerio de Salud, a sus efectos.-

SP

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

C.P.N. CARLOS ALBERTO SABIR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



Claudia
Esc. CLAUDIA GISELA MUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy